



Máster Universitario en Organización Industrial y Gestión de Empresas

Máster de 60 créditos

Obligatorias (30 créditos)

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	51630017	Trabajo Fin de Máster	12	A
1	51630018	Análisis y Procesamiento de Datos	5	C1
1	51630005	Gestión Avanzada de Proyectos	5	C1
1	51630008	Informática de Gestión	5	C1
1	51630004	Emprendimiento	3	C2

Optativas (Elegir 30 créditos)

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	51630006	Gestión Integrada de Operaciones en Sistemas Productivos y de Servicios (1)	5	C1
1	51630007	Herramientas Cuantitativas de Toma de Decisiones	5	C1
1	51630011	Métodos Cuantitativos Avanzados de Gestión	5	C1
1	51630012	Modelado de Sistemas Dinámicos	5	C1
1	51630014	Redes de Transporte y Distribución	5	C1
1	51630015	Sistemas Avanzados de Producción	5	C1
1	51630002	Diseño y Gestión Avanzadas de Cadenas de Suministro	5	C2
1	51630003	Eficiencia y Productividad	5	C2
1	51630009	Innovación y Prevención Industrial	5	C2
1	51630010	Instrumentos de Gestión Empresarial	5	C2
1	51630013	Modelado y Optimización de Problemas de Gestión	5	C2
1	51630016	Sistemas Inteligentes de Mantenimiento	5	C2

(1) Asignatura impartida en inglés.

Ante la diversidad de los planes de estudio de las titulaciones de grado en el ámbito de la Ingeniería con acceso al máster, la Comisión Académica podrá determinar complementos de formación adicionales a los 60 ECTS, al objeto de garantizar un perfil formativo homogéneo de los egresados de este plan de estudios de Máster y un adecuado seguimiento de las materias del plan de estudios. Los complementos se determinarán de entre las siguientes asignaturas, en un número máximo de 21 créditos:

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	2030003	Empresa (Grado en Ing. Tecnologías Industriales)	6	C1
1	2270007	Estadística e Investigación Operativa (Grado en Ing. de Organización Industrial)	6	C2
2	2270013	Métodos Cuantitativos de Investigación Operativa (Grado en Ing. de Organización Industrial)	6	C1
3	2030025	Diseño de Sistemas Productivos (Grado en Ing. Tecnologías Industriales)	4/5	C1

NOTA: Con carácter general, las asignaturas optativas, para ser impartidas, deben tener al menos seis estudiantes matriculados. De no alcanzarse esta cifra durante dos cursos consecutivos, podría ser de aplicación lo dispuesto en el artículo 8.2.d) del Reglamento General de Actividades Docentes.